



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Sesión: TERCERA SESIÓN
ORDINARIA
Fecha: 30 DE MAYO DE 2020

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Cancún, Quintana Roo, al 30 de mayo de 2020, reunidos mediante la Plataforma Zoom en consecuencia a la contingencia sanitaria por el COVID-19, conforme a la respectiva convocatoria para celebrar la TERCERA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Transparencia y estando presentes los miembros de este órgano colegiado, en uso de la voz, la presidenta del Comité de Transparencia, agradeció la presencia de los integrantes del Comité y decretó iniciada la TERCERA SESIÓN ORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista
- II. Verificación de Quórum Legal.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Se somete para conocimiento y seguimiento de este Comité Municipal de Transparencia lo relacionado a la Estrategia de Transparencia Proactiva para la Rendición de Cuentas de la Gestión Financiera ante la Pandemia por COVID-19, impulsada por el Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, solicitada por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales mediante oficio IDAIPQROO/PLENO/CV/111/V/2020
- V. Se somete para conocimiento y seguimiento de este Comité Municipal de Transparencia el ACT/PLENO/EXT/29/05/20 emitido por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (IDAIPQROO), mediante el cual se extiende hasta el **DÍA QUINCE DE JUNIO DE 2020** la suspensión de los términos, plazos para las solicitudes de acceso a la información, las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, los Recursos de Revisión respectivos, y denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.



VI. Asuntos Generales

VII. Clausura

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

I. Lista de Asistencia y Declaración de quórum legal.

La Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia procedió a pasar lista:

C. Reyna Valdivia Arceo Rosado Contralora Municipal del H. Ayuntamiento	Presidente	
M.D. Carla García Rodríguez Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Secretaria Ejecutiva	
Lic. Jorge Aguilar Osorio Secretario General del H. Ayuntamiento	Vocal	
Mtro. Hugo Alday Nieto Secretario Técnico del H. Ayuntamiento	Vocal	
Lic. Héctor José Contreras Mercader Oficial Mayor del H. Ayuntamiento	Vocal	



II. Verificación de Quórum Legal.

Se procedió a tomar lista de asistencia y en consecuencia se confirmó que existe el quórum legal requerido y se declara el inicio de la sesión.

III. Aprobación del orden del día

La Secretaria Ejecutiva, sometió a consideración de los miembros integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Benito Juárez, la aprobación del orden del día, siendo aprobada por unanimidad.

IV.

Se somete para conocimiento y seguimiento de este Comité Municipal de Transparencia lo relacionado a la Estrategia de Transparencia Proactiva para la Rendición de Cuentas de la Gestión Financiera ante la Pandemia por COVID-19, impulsada por el Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, solicitada por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales mediante oficio IDAIPQROO/PLENO/CV/111/V/2020 la cual consiste en un micrositio alojado en la página www.idaipqroo.org.mx/covid19/ en la cual el Municipio aportará en tiempo real, información proactiva y de interés público, sobre el manejo de los recursos económicos destinados a la atención de esta contingencia.

ACUERDO IV

En consecuencia, la C. Reyna Valdivia Arceo Rosado presidenta del Comité, sometió a votación de los integrantes del Comité de Transparencia, estando sus integrantes de acuerdo, por lo que de conformidad con los artículos 60, 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y derivado del estudio técnico-jurídico realizado por parte de sus integrantes acuerdan por unanimidad, que en seguimiento a la contingencia sanitaria que impacta los Estados Unidos Mexicanos, a consecuencia del COVID-19, se instruye a la Secretaria Ejecutiva y a la Dirección General de la Unidad de Transparencia girar los oficios y requerimientos de información correspondientes a las Unidades Administrativas que estén llevando a cabo gestiones y/o actividades para dar atención a las necesidades generadas por la contingencia.



Es menester indicar que las Unidades Administrativas deberán **CUMPLIR** de manera puntual lo relativo a Obligaciones de Transparencia de conformidad a sus facultades y actividades.

V.

Se somete para conocimiento y seguimiento de este Comité Municipal de Transparencia el ACT/PLENO/EXT/29/05/20 emitido por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (IDAI PQROO), mediante el cual se extiende hasta el **DÍA QUINCE DE JUNIO DE 2020** la suspensión de los términos, plazos para las solicitudes de acceso a la información, las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, los Recursos de Revisión respectivos, y denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.

ACUERDO V

En consecuencia, la C. Reyna Valdivia Arceo Rosado presidenta del Comité, sometió a votación de los integrantes del Comité de Transparencia, estando sus integrantes de acuerdo, por lo que de conformidad con los artículos 60, 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y derivado del estudio técnico-jurídico realizado por parte de sus integrantes acuerdan por unanimidad, que en seguimiento a la contingencia sanitaria que impacta los Estados Unidos Mexicanos, a consecuencia del COVID-19, se instruye a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección General de la Unidad de Transparencia emitir el respectivo acuerdo para la **EXTENSIÓN DE LA SUSPENSIÓN** de los términos, plazos para las solicitudes de acceso a la información, las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, los Recursos de Revisión respectivos, y denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, en consideración al periodo indicado por Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAI PQROO).

Es menester indicar que las Unidades Administrativas deberán **CUMPLIR** de manera puntual lo relativo a Obligaciones de Transparencia de conformidad a la Tabla de Aplicabilidad 2018-2021 vigente. Dando cumplimiento a la carga de información y requerimientos de modificación solicitados por la Unidad de Transparencia del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

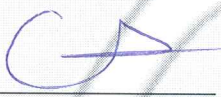


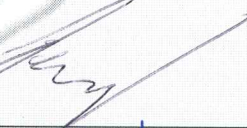
- VI. Asuntos Generales
- VII. Clausura

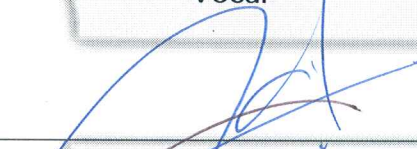
Cierre del acta de la reunión:

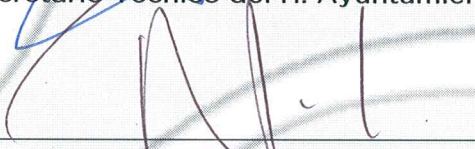
Al haberse agotado los puntos de que se compone el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, enterados los que participaron de sus responsabilidades y de los alcances administrativos y legales que adquieren, así como de los acuerdos aprobados en la misma, y no habiendo más que hacer constar se dio por concluida, firmando de constancia los que en ella participaron-----


C. Reyna Valdivia Arceo Rosada
Contralor Municipal
Presidente


M.D. Carla García Rodríguez.
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Secretaria Ejecutiva.


Lic. Jorge Aguilar Osorio
Secretario General del H. Ayuntamiento
Vocal


Mtro. Hugo Alday Nieto
Secretario Técnico del H. Ayuntamiento


Lic. Héctor José Contreras Mercader
Oficial Mayor
Vocal